

Calle Anacaona Moscoso No. 1 San Pedro de Macorís, R. D. Apartado Postal No 65

Teléfonos: (809) 529-7815 (809) 529-4717 / Fax: (809) 246-0707 info@alcaldiasanpedro.gob.do

E-Mail: planificacionyprogramacion@alcaldiasanpedro.gob.do Planificacionaspm@gmail.com



## Las Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio

Asunto: "Invitación a Taller de Socialización. -Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal"

Distinguidos (as) Señores (as):

Con muy alto aprecio, tenemos a invitarles al taller "Sensibilización y Selección de los Miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil" que conformarán el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo para la gestión 2024-2028. El referido encuentro habrá de realizarse el jueves 05 de septiembre 2024, a las 10:00 AM, en el Salón de Conferencia de nuestro Palacio Municipal.

El Consejo Municipal de Desarrollo, conforme lo dispone la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, es un organismo que involucra todos los sectores organizados de la ciudad, quienes participan junto a la Alcaldía en actividades de planificación para el desarrollo de San Pedro de Macorís. Para tales fines, solicitamos la participación de un miembro de la directiva y/o representante de su organización, cuya acreditación deberá ser remitida al Director de Planificación y Programación Municipal de nuestra institución, para fines de confirmación.

En espera de contar con su entusiasta participación en este importante proceso, y con anhelo de que pronto podamos encontrarnos, se despide de ustedes,

CIÓN DE PLANIE

RAMACIÓN M

PEDRO DE MACOR

Muy Atentamente;

Dr. Rubén Ventura Taylo

Director DPPM

**Otros Contactos:** 

Móvil: (829) 528-1997

E-Mail Personal: r.ventaylor@gmail.com

www.alcaldiasanpedro.gob.do